

# EL NORTE SANTAFESINO, UNA FRONTERA DE COLONIZACIÓN ENTRE LA *BARBARIE* Y LA *CIVILIZACIÓN*, 1860-1880

Irene DOSZTAL<sup>1</sup>

## Resumen

En este artículo se reflexiona sobre las consecuencias de la fundación de colonias agrícolas tras la línea de frontera norte de la provincia de Santa Fe (Argentina). Colonia California, Galesa, Eloisa y Alexandra son abordadas como un todo analítico en relación a los factores que afectan su desarrollo productivo y social. Estos asentamientos de inmigrantes extranjeros conviven entre la *civilización* y la *barbarie*, civilización que dicen traer consigo y barbarie que ven personificada en los grupos indígenas de la región, siendo una deseada y la otra rechazada por los sectores gobernantes de la segunda mitad del siglo XIX.

Palabras clave: Frontera de colonización; Estado-nación; Santa Fe; 1860-1880.

## Abstract

In this paper we discuss the consequences of the foundation of agricultural colonies behind the northern frontier line of the province of Santa Fe (Argentina). Colonia California, Galesa, Eloisa and Alexandra are addressed as an analytical whole in relation to the factors affecting their productive and social development. These settlements of foreign immigrants coexist between civilization and barbarism, the civilization they claim to bring with them and the barbarism they see depicted in the groups indigenous to the region, the former sought after and the latter rejected by the governing sectors in the second half of the 19th century.

Keywords: Frontier of colonization; Nation-State; Santa Fe; 1860-1880.

---

<sup>1</sup> CONICET. Museo Florentino y Carlos Ameghino. Facultad de Ciencias Exactas, Ingeniería y Agrimensura. Universidad Nacional de Rosario. irenedosztal@gmail.com

---

Dosztal, I. (2013), "El norte santafesino, una frontera de colonización entre la *barbarie* y la *civilización*, 1860-1880", *Cuadernos de Antropología*, No. 9: 227-250. Enero-Junio. ISSN: 0328-9478 (impreso). ISSN: 2314-2383 (digital).

## Introducción

El proceso de ocupación del Gran Chaco se extiende desde principios 1870 hasta los primeros años de la década siguiente a través de campañas militares y del inicio de la colonización. Este es un proceso que no presenta grandes diferencias con la denominada “conquista del desierto” en el territorio patagónico, en la medida que ambos responden a una política estatal de configuración territorial enmarcada en la construcción del Estado-nación argentino.

En este sentido ¿qué efectos tuvo la fundación de colonias de iniciativa particular propiciadas por el Estado provincial y nacional en la frontera del Norte santafesino, antes del inicio de la ocupación militar? Las respuestas la brindan la conjugación de los conceptos de *border-line* y *frontier*<sup>1</sup> que permiten abordar la problemática mencionada haciendo hincapié en la noción de bloque expansivo del proceso colonizador (*frontier*) que se produce tras la línea de fortines (*border-line*) que ofrece defensa y seguridad a los colonos. La incorporación de tierras a través de la fundación por contrato de colonias genera una *frontera de colonización*, espacio con una diferenciada estructura económica, social y cultural donde se desarrollan la vida y experiencias de estas familias de colonos que han migrado de Estados Unidos y Europa. Su adaptación y su relación con el contexto social y natural es el objetivo de este trabajo, al cuál es posible llegar a través de la comparación que podemos realizar entre las fronteras del Oeste norteamericano y las del Norte santafesino.

Al respecto, es interesante señalar que los colonos estadounidenses del Chaco santafesino tenían como propósito establecer colonias, réplicas del modelo de ocupación del Oeste norteamericano, a las que integrarían también inmigrantes ingleses, propósito apoyado por el gobierno santafesino que sigue los lineamientos de la política nacional de colonización. Otro rasgo importante es que el asentamiento de esta colonización particular es valorado, por los gobiernos mencionados, como “puerta a la colonización espontánea de la región”, sucediéndose de esta manera una serie de contratos entre el gobierno provincial, los colonos independientes y/o las compañías colonizadoras, estableciéndose así las condiciones para el asentamiento de inmigrantes tras la línea de frontera.

Esta *frontera de colonización* ocupa un territorio percibido por la sociedad hegemónica como “inhóspito”, “bárbaro” contrapuesto al espacio

“civilizado” que ella ocupa, aunque codiciado por los potenciales recursos que posee. Esta apreciación es similar a la que distintas corrientes de pensamiento tuvieron de la “gran marcha” hacia las tierras vacías del Oeste de Estados Unidos. En ambos casos, estos *espacios vacíos*<sup>2</sup> son ocupados por corrientes migratorias que imprimen peculiares rasgos a la construcción de la identidad fronteriza, reconocidos por muchos pensadores estadounidenses de fines de siglo XIX como el heroísmo, la masculinidad, la fuerza y el individualismo, cualidades según ellos que impregnaron “el espíritu” del pueblo norteamericano.

La frontera<sup>3</sup> se constituye como el punto de encuentro entre la civilización y la barbarie, un espacio donde se conforma una nueva identidad convirtiendo en americanos a los inmigrantes de diferentes orígenes, los cuales transforman el paisaje, trabajan la tierra, siembran y cosechan. Los pioneros se adaptan a ese nuevo ámbito, pero no reproducen su estilo de vida, sino que resurgen creando un nuevo espacio social, cultural y geográfico (Turner, 1996). El avance territorial es reflejo de la lucha de los *pioneers* contra una naturaleza hostil, contribuyendo a la formación del carácter individualista de la sociedad norteamericana que le permite incentivar la capacidad de improvisación e iniciativa personal. Estas tierras libres de rentas permiten el ascenso social que no es posible en el Este norteamericano ni en Europa. La dinámica social que se imprime en la frontera oeste estadounidense combina el establecimiento de colonias y la supervivencia en el territorio al mismo tiempo que forja el carácter y las instituciones democráticas americanas.

La problemática sobre la frontera incorpora nuevas perspectivas de análisis a través del tiempo. En la década de 1970, se pone énfasis en el lado violento<sup>4</sup> de la ocupación del Oeste que sustrajo las tierras de sus originales poseedores, desacreditando la historia oficial del *mito agrario*, en el cual un grupo de hombre valientes y sin nada que perder crean una vida pacífica regida por el trabajo. *“En ese jardín no existían los conflictos. Por el contrario, la sociedad fronteriza era una sociedad perfecta que crecía libre de los problemas que podían encontrarse en el este y en Europa; para mantener esta situación el oeste debía permanecer aislado de dichas contaminaciones”* (Smith en Ratto, 2001:107).

En Argentina los hombres de la llamada generación del '37, futuros presidentes de la Nación, Bartolomé Mitre (1862-1868) y Domingo Faustino Sarmiento (1868-1874) y en Estados Unidos, el presidente Theodore Roosevelt con cuatro volúmenes dedicados a la historia de la

expansión del oeste: *The Winning of the West* (1889-1896) -base de la obra de Frederick Turner-, plantean que el espacio fronterizo está vacío, pero no de recursos sino vacío de civilización.

Roosevelt y Turner destacan la proeza de los migrantes de diferentes orígenes que al ocupar esas tierras libres, transforman el paisaje natural y humano coadyuvando a conformar la anhelada idiosincrasia nacional. Mitre y Sarmiento por su parte, lo hacen con el objetivo de integrar frontera-desierto, una de las rémoras que hay que eliminar para encauzar la formación del flamante Estado-nación en formación.

Tanto en la conquista del Oeste norteamericano como en la del Chaco santafesino, las políticas del gobierno refuerzan los esfuerzos privados de colonos para excluir los pueblos de indios, para lo cual no dejan de contribuir con insumos para la realización de las expediciones al *desierto*. Con éstas se busca recuperar ganado así como cautivos, depredaciones que son vistas por los colonos como ataques a su propiedad, entendiéndose que de esa manera se hace justicia. Citaremos como ejemplo la expedición<sup>5</sup> realizada entre junio y octubre de 1875 dirigida por William T. Moore, vecino de Colonia California, quien junto a una comitiva de vecinos e indios reducidos y contando con el apoyo del gobernador de Santa Fe Servando Bayo, se interna en el monte chaqueño con el objetivo de *cazar indios* y rescatar a dos niños cautivos. Estas políticas de avance de la civilización y progreso en mano de inmigrantes de diferentes orígenes que se unieron contra un *otro* extraño, le permitió al Estado formar un cordón defensivo y expansivo que denominamos *frontera de colonización*.

## **Frontera e inmigración en el norte santafesino**

Las primeras colonias compuestas por inmigrantes europeos y norteamericanos se asientan en los actuales departamentos La Capital, Garay y San Javier de la provincia de Santa Fe (Mapa 1). Región sobrevalorada ya que los estudios científicos de la época afirmaban que sus suelos son aptos para el desarrollo agrícola-ganadero, idea prontamente desestimada al no obtenerse los rendimientos esperados. Estas colonias son producto de la política de inmigración que impulsa el gobierno provincial instrumentada principalmente para poblar el “desierto” santafesino. No obstante hay que destacar que su participación en el proceso de colonización en el territorio santafesino no fue muy significati-



Mapa 1: Área de la colonización inicial en la Provincia de Santa Fe

va puesto que sólo le corresponden el 4,7% del total de las hectáreas dedicadas a la colonización (Gallo, 2004); a posteriori de 1870 el gobierno va a tercerizar *el negocio* a particulares y empresas privadas. Estos empresarios de la tierra, por lo general ya poseen campos heredados y es a través del negocio inmobiliario y su jerarquía social que pueden comprar grandes extensiones de tierras a muy bajo precio y firmar contratos de colonización que resultan muy convenientes y redituables.

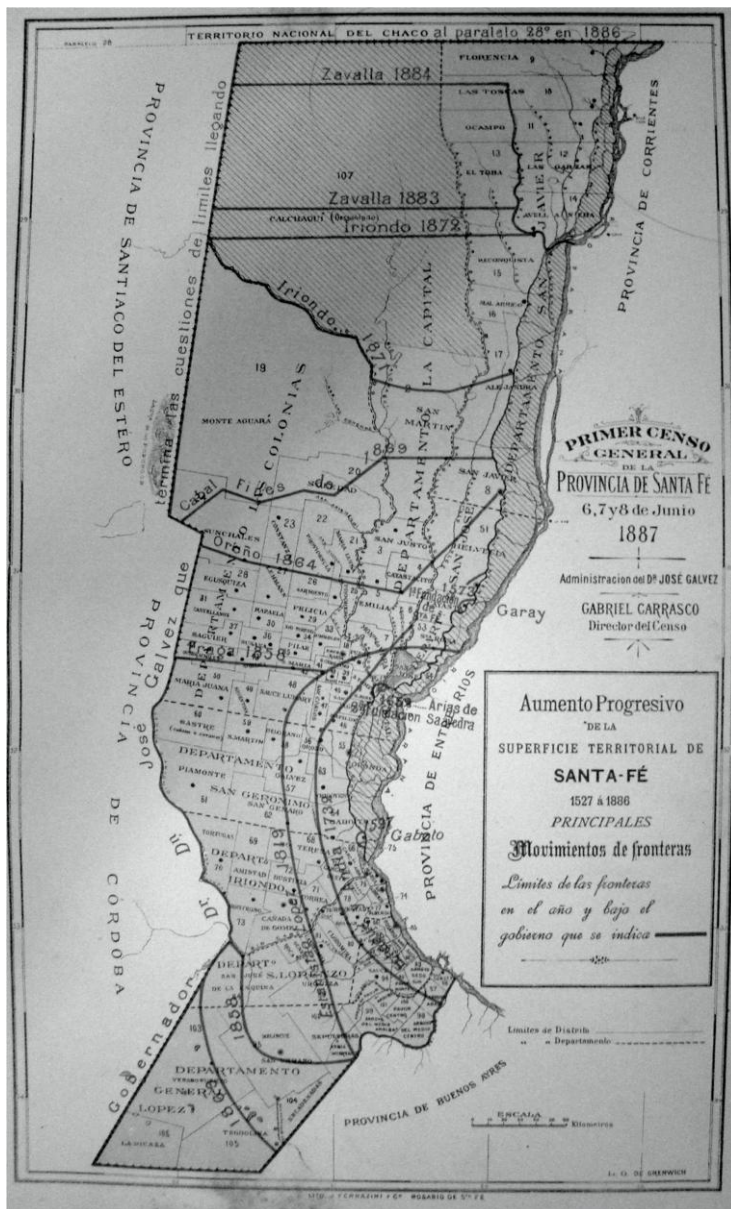
Con el tiempo, la tierra subdividida y vendida en lotes más pequeños da un rendimiento considerablemente mayor al campo explotado directamente con ganadería.

Las empresas colonizadoras de capital extranjero van a manejar el 21% de las tierras colonizadas (Gallo, 2004) atrayendo colonos con contratos de venta a bajo precio y con un financiamiento que se cubre con los resultados de las cosechas.

Durante el siglo XIX se pueden reconocer períodos de avance (Mapa 2) que le permiten al Estado incorporar y controlar vastas extensiones de tierras. Es así como la colonización y los grupos indígenas de las fronteras internas de la provincia conforman el cuadro formal de una de las principales problemáticas que ésta experimenta en este período histórico.

Será la política progresista del gobernador Nicasio Oroño la que asegura el extremo Este de la frontera Norte, reforzando el límite del pueblo de San Javier y, en 1869, se avanza hacia el Oeste consolidando la línea de fortines desde San Javier hasta Soledad y Morteros. En esta etapa se desarrolla la *colonización oficial*, donde el Estado cumple una función clave de regulación de los contratos. Los empresarios representantes de las compañías colonizadoras compran al gobierno provincial tierras a bajo precio y en contrapartida el Estado exige ciertas obligaciones respecto de la cantidad de pobladores así como de las facilidades para el desarrollo de la familia colona. La Administración le vende tierra, carne, harina, jabón, herramientas, animales, semillas, material, etc., todo cuanto la vida colonial puede exigir (Zeballos, 1984).

Al ubicarse el empresario en una posición a través de la cual centraliza la administración, todas las operaciones posibles financieras y comerciales dan como resultado una relación unilateral entre el colono y los administradores. El empresario, de modo real, se constituye así en el único referente posible monopolizando finanzas y comercio, situación que es producto del reducido marco en el que desarrolla la vida de una colonia ubicada a gran distancia de las ciudades y de sus centros de ventas, así como de las dificultades que existen para acceder a otros agentes que puedan competir con el empresario colonizador. Estas distancias y el desconocimiento por parte de la familia colona implican una dependencia absoluta hacia el administrador que maneja pormenorizadamente los avatares del vivir cotidiano.



Mapa 2: Principales Movimientos de Frontera Santafesina (Carrasco, 1888)

Durante el proceso de colonización oficial se fundan trece colonias en el territorio provincial, ubicadas en una extensión de 200.000 ha que se consideran ganadas al *desierto*. El modelo de colonización oficial sostiene que treinta y cuatro hectáreas tienen que resultar suficientes para ser explotadas por una familia, pero dicha cantidad es insuficiente por la calidad de las tierras que no posibilita la rotación de cultivos ni su uso intensivo. A este factor negativo, se le agrega el crecimiento vegetativo y la transformación de la estructura familiar, -por uniones matrimoniales, nacimientos o fraccionamiento por herencia- que hacen más exiguas la cantidad de hectáreas otorgadas a las familias colonas. Esta situación provoca que el sistema de tenencia de la tierra y producción experimente cambios: la propiedad inicial de la tierra se alterna con la aparcería y el arriendo, y la inicial combinación de la agricultura con la ganadería da paso a una explotación predominantemente ganadera en particular en el centro-norte de esta frontera de colonización.

Es interesante señalar que las transformaciones señaladas están acompañadas por significativos cambios en la composición socio-étnica de las colonias (Cornero *et. al.*, 2005). Mientras que las primeras colonias muestran un universo étnico homogéneo compuesto por suizos, ingleses, franceses, estadounidenses e italianos del norte, imagen utópica de la realización del sueño sarmientino de transformar la pampa en la campiña lombarda y/o inglesa, los asentamientos que se desarrollan después tienen rasgos de mayor cosmopolitismo por el arribo de migrantes de diferentes lugares: italianos del centro-sur de la península, españoles y migrantes provenientes de distintas regiones de la Argentina. Se está en presencia del traspaso hacia un modelo socio-étnico menos rígido y económicamente más adaptado a las modalidades productivas que se van acoplando a los requerimientos del capitalismo mundial (Bonaudo y Sonzogni, 1990).

Entre 1860 y 1880 se fundan dentro del territorio controlado por el Estado provincial las colonias: Cayastá, Helvecia y Francesa, al Norte de la ciudad capital; Cayastacito, Emilia y San Justo, al Oeste; y las colonias California, Galesa o Inglesa, Eloya y Alexandra, allende a la línea de frontera norte. Estas colonias están asentadas en un espacio transfronterizo signado por la violencia y el conflicto, rasgos emergentes de un contexto donde no están presentes las fuerzas del orden ni el Estado nacional. Se busca contrarrestar esta situación en 1871 con el proyecto provisorio de corrimiento de la frontera norte, por parte del goberna-



dor Simón de Iriondo, a la altura de la colonia Alexandra. El General Manuel Obligado a cargo del mismo, planifica una segunda etapa de gran avanzada en 1872 hasta la actual ciudad de Reconquista que se convierte en el extremo Este de la nueva frontera mientras que el Fuerte El Tostado determina el límite Oeste. Una vez emprendida la colonización de estas fronteras, la cuestión que el Estado provincial se plantea es la definición de los límites territoriales y administrativos, jurisdicción que será reconocida mediante acuerdos y tratados con las provincias limítrofes.

En cuando al proceso de colonización específico de nuestra área de estudio, puede apreciarse en dos etapas según lo demuestran los testimonios coetáneos y los informes de colonia: a. la etapa inicial de fundación, y b. el fracaso de la colonización agrícola y su traspaso a una explotación netamente ganadera con la concentración en Alexandra de las primigenias colonias.

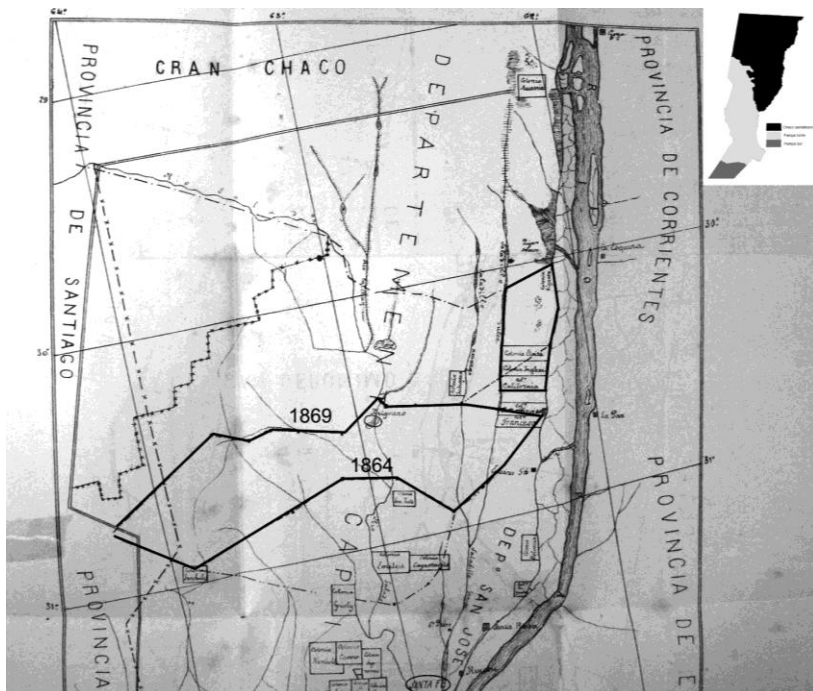
### **Frontera de Colonización: California, Galesa, Eloisa y Alexandra**

La frontera de colonización que analizamos encuentra sus límites naturales en los ríos Saladillo Dulce y Amargo y San Javier, entre el río Paraná y el Gran Chaco, siendo terrenos fiscales que abarcan desde el pueblo de San Javier hasta el Arroyo el Rey, con una extensión de 180 km. Esta frontera se encuentra ubicada entre dos reducciones indígenas: de mocovíes al Sur y de abipones al Norte. *Pájaro Blanco*, a 90 km de distancia de ambos extremos, es el sector donde se extienden los campos donde les es permitido cazar a los *paisanos* reducidos y donde “ya no hay peligro” (Perkins, 1867:49). En este espacio se fundan las colonias: Colonia California, Galesa, Eloisa y Alexandra, conformando el núcleo básico de poblamiento de esta *frontera de colonización* (Mapa 3) (Tabla 1).

Estos asentamientos que significan aproximadamente 120000 ha de tierras ganadas al desierto, conforman un cordón defensivo y expansivo en una frontera, *espacio vacío* que el *Estado civilizado* pretende conquistar aunque no instrumenta acciones conducentes con este objetivo denotando su ausencia.

La primera colonia, *California* -significativo nombre dado por el origen de sus fundadores-, se funda en 1866 a pocos kilómetros del pueblo de San Javier, luego de la expedición realizada por Williams Perkins<sup>7</sup>

con el objetivo de relevar las características socio-ambientales de la región. Al poco tiempo arriban algo más de veinte personas con carros, bueyes, herramientas agrícolas y provisiones; pasados tres años la colonia alberga 122 habitantes que integran veintitrés familias en su mayoría norteamericanas, excepto dos inglesas y una francesa.



Mapa 3: Mapa de Wilcken (1872) modificado para ubicar la región de frontera de colonización. Georeferenciado en negro en el mapa de la Provincia de Santa Fe la región del Chaco Austral.

El valor de esta colonia en las puertas del Chaco santafesino fue muy apreciado por los sectores gobernantes. Es así como el Coronel Juan F. Czetz<sup>8</sup> le informa al Presidente Sarmiento que *“revelan en sus instrumentos de agricultura el bienestar de sus habitantes, condiciones que no alcanzan las poblaciones rurales de Europa. California o la Californiense es un pedazo de Kentucky o de Minnessota, por el genio yanqui que la anima por el rifle con el indio que va al del arado. Ni la guarnición de frontera llega hasta donde han llegado*

*los colonos. Al Norte tienen el misterioso Chaco delante de sus ojos [...]”* (Czetz en Tourn, 2001:27).

Denominación de la Colonial	Características de colonización	Función del Estado Provincial	Composición étnico-social	Nivel de desarrollo	Situación Actual
<b>California</b>	Colonización oficial. Contrato directo entre los Colonos y Estado	Proveedor de las tierras. Garante y reguladora del cumplimiento del contrato.	<i>Pioneers</i> origen Estados Unidos	Gran surtido de máquinas de segar, rastras, arados, carros y carretas	Paraje rural sin población urbana
<b>Galesa o Inglesa</b>	Colonización oficial. Contrato directo entre los Colonos y Estado	Proveedor de las tierras. Garante y reguladora del cumplimiento del contrato.	Migrantes galeses provenientes del sur argentino	Buen equipamiento en maquinarias: rastras, arados y carros de cuatro ruedas	Paraje rural sin población urbana
<b>Eloisa</b>	Colonización oficial. Contrato directo entre la empresa colonizadora War-	Proveedor de las tierras. Garante y reguladora del cumpli-	Migrantes franceses	Equipados con lo mínimo necesario para la subsistencia	No prosperó en el tiempo

	nes, Hebert & Cía y el Estado	miento del con- trato.		personal	
<b>Alexandra</b>	Coloniza- ción ofi- cial. Con- trato direc- to entre la empresa coloniza- dora Thomson Bonar & Cía. y el Estado	Provee- dor de las tie- rras. Garante y regula- dora del cumpli- miento del con- trato.	Migrantes ingleses, franceses, italianos del norte y españo- les	Gran equipa- miento en ma- quinarias y tecno- logía: molino a vapor, segado- ras, ras- tras ara- dos	Co- muna con una pobla- ción mayor a 4000 habi- tantes

Tabla 1: Síntesis del origen social y económico de las colonias y su situación actual.

El dato señalado, que no es menor, se tendrá en cuenta al analizar el frente expansivo de colonización y defensa que conforman inmigrantes quienes consideran propias las tierras otorgadas en propiedad por el gobierno de la provincia de Santa Fe. Las autoridades gubernamentales aseguran que la región está libre de peligro, pero los enfrentamientos con los *indios montaraces*<sup>9</sup> son de tal frecuencia que llevan a los colonos a vivir en armas, acciones en las que se destaca William Thomas Moore, vecino de Colonia California, encargado de organizar la logística de la defensa. El informe de colonia realizado por el Inspector Coelho (1874) da cuenta de esta situación rescatando *“la tenacidad y perseverancia con que han perseguido al salvaje siempre que se acercaban a sus poblaciones”*, siendo su arrojo y sangre fría los que les han permitido sobrevivir y poner fin a los enfrentamientos (Coelho, 1974:117).

La radicación de colonos de habla inglesa -galeses provenientes de la Patagonia- en noviembre de 1867, en una región climáticamente más propicia, comienza a imprimir a la colonización el perfil poblacional buscado por la clase política de la época. El contrato se firma entre los colonos y el Gobernador Nicasio Oroño, con el objetivo ceder a los

inmigrantes los terrenos que se ubican al Norte de la Colonia California sobre el río San Javier hasta el río Saladillo Dulce, en la que se denominará *Colonia Galesa o Inglesa*. El derrotero de los pobladores es de características similares a la de la anterior colonia, es decir, las tareas diarias de trabajo se ven alteradas por los sucesivos enfrentamientos con los malones que se llevan cautivos y ganado. Hacia 1872, una vez efectuado el desplazamiento de la línea de frontera, la situación es similar. En su informe, el inspector de colonias resalta el papel central que juegan los colonos en la defensa del territorio. “*Desatendidos en tan justo reclamo por la primera autoridad, a quién incumbe protegerlos de todos los modos posibles, por solo hecho de haberse establecido en un paraje tan apartado y de haber contribuido a la colonización y defensa de la frontera del Norte*” (Wilcken, 1872:135).

Los colonos obtienen sus títulos de propiedad hacia mediados de la década de 1870, tras siete años de vivir y explotar terrenos que son reclamadas por ellos y por los pobladores originarios, provocando esto los enfrentamientos antes mencionados. Sin embargo, la mala calidad de las tierras y dichas disputas con los indígenas de la región motivan que vendan inmediatamente sus propiedades. Algunos se trasladan a la flamante Alexandra Colony, otros regresan a Gales, mientras que seis familias se asientan en Reconquista y algunos regresan a la Patagonia (Tourn, 2001). Este hecho es mal visto por el gobierno que exige a los colonos estabilidad para recién otorgarles los títulos de propiedad, condición que añade un factor más de conflicto entre ambos actores.

El próximo proyecto colonizador es *Colonia Eloisa*, fundada en 1869. La compañía colonizadora constituida por los hermanos Ovidio A. y Joaquín Warnes, oriundos de Uruguay y Joseph Hebert, migrante francés radicado en Colonia San José provincia de Entre Ríos, obtiene tierras fiscales lindantes a Colonia Galesa con la promesa de fundar una colonia de familias francesas. En pocos años el proyecto fracasa, producto de la conjunción de sucesos comunes a todos los asentamientos de esta frontera de colonización: los enfrentamientos con los malones de montaraces, la mala calidad de las tierras, a los que se agrega en este caso el desinterés de los administradores de la colonia. Las familias la van abandonando, quedando en 1872 sólo catorce personas que residen en una casa de material ubicada en una manzana con frutales rodeada de una empalizada de palo a pique. Esta situación de desolación y desarraigo lleva a que un Inspector de Colonias la denomine *centinela del desierto* porque es el único grupo radicado en diez leguas a la redonda

hasta Alexandra. La última familia termina por trasladarse a Reconquista en la década de 1880.

El panorama de la región es el de un verdadero desierto, sin un solo habitante y con una que otra casa abandonada (Coelho, 1874). Otro proyecto colonizador que también fracasa en la región es *Pájaro Blanco*, a pesar de que en los pocos años de asentamiento contienen el paso de malones al interior de la frontera, lo que le da tiempo al Gobierno Nacional para organizar la ofensiva sobre el Gran Chaco.

A pesar de los fracasos, tanto estos colonos como los de California, son comparados con los *pioneers* norteamericanos que avanzan sobre el “desierto” ocupando tierras, poblando y cultivando tabaco de calidad, trigo y maíz. El resultado no es réplica de una pequeña Europa sino la construcción de un nuevo espacio que aporta *la civilización a la frontera*.

Capítulo aparte merece el proyecto *Alexandra Colony*, fundada con capitales ingleses en 1870 en los terrenos lindantes a Colonia Eloísa. Dos son las fuentes históricas que permiten entender la fundación de esta colonia en un territorio reconocido como nada propicio. Uno es el informe mencionado de William Perkins quien alaba las cualidades del terreno, el otro es el informe del Mayor Francis I. Rickard para el banco inglés Thomson, Bonar & Cia, empresa colonizadora interesada en adquirir las tierras del *Pájaro Blanco*. Ambos informes dan cuenta del nivel propagandístico que se propone atraer inversores a la región para lo cual se destaca la calidad del suelo; las barrancas altas; el acceso al río como principal vía de comunicación; los tupidos montes de ñandubay y pastos aptos para el pastoreo que le brindan a la región “*una bondad casi divina*” (Perkins, 1867).

El informe del Mayor Rickard contiene una descripción exhaustiva de las características del clima; del suelo; de la producción; de las vías de comunicación; rutas y mercados. Significativamente incluye recomendaciones sobre las características que deberían tener los inmigrantes que conformen la colonia, no olvidando las profesiones que se requieren y los equipamientos necesarios para la vida diaria y el trabajo y, en particular para los empresarios, brinda información sobre el sistema de gobierno y la cuestión del indígena. El autor realiza una positiva comparación entre la prosperidad que atraviesa la República Argentina y la situación de las colonias inglesas del resto del mundo, haciendo hincapié en su potencial para la inversión de capitales y la radicación de colonos, destacando que los inmigrantes ingleses encontrarán extensos terrenos

vacíos donde afincarse y prosperar resguardando su propio estilo de vida. A su vez vuelca gran cantidad de información no escatimando adjetivación acerca de las potencialidades para producir que brinda la benignidad del clima y las facilidades que se otorgan para acceder a los implementos necesarios. Igualmente recomienda que los inmigrantes traigan consigo algunos arados, azadas, cadenas y elementos personales para el vestir (ropa de lana, remeras de franela y chaquetas), dado su alto costo, así como colchones de lana, almohadas, vajilla, cuchillo de monte y revólveres.

Los estudios sobre la calidad y el nivel productivo de los suelos es llevado adelante por geólogos, viajeros y otros especialistas, como el alemán Karl H. Burmeister quien desvaloriza los suelos pampeanos del sur de la provincia a la vez que convierte a la región del Chaco Austral en un polo de gran atracción para la producción agrícola en manos de inmigrantes. Acorde con este pensamiento, el Inspector de Minas al servicio de la República Argentina Francis I. Rickard califica de excelentes los suelos donde será fundada la colonia inglesa (Rickard, 1870).

Rickard puntualiza que en la región no se encuentran grupos indígenas -toba, abipones y mocovíes- que hagan peligrar la seguridad, puesto que se redujeron o fueron perseguidos y masacrados, o confinados al monte apartados de la *civilización gobernante*.

*Indians.--- In a correspondence lately published in the Field newspaper, it was stated that one of the greatest objections to emigration to the Argentine Republic was the exposed state of the frontier lands, and consequent insecurity for life and property owing to Indian raids. Those statements applied generally to the frontiers of Cordoba and Santa Fé, distant more than three hundred miles from your colony; but, however true they may have been in reference to a period of the past, and I admit they were so, happily for the interests of the landed proprietors in those districts, and his Administration, that terrible bugbear to progress and civilization has now almost totally disappeared. The conclusion of the Paraguayan war has fortunately enabled the Government to direct all its energies in the War Department towards securing immunity to settlers on the frontier, effectually keeping back the previously too frequent raid of the savages by a judicious distribu-*

*tion of Line troops and National Guards all over the country [...] (Rickard, 1870: 16-17).*

Este autor no deja de describir la presencia en la región contigua a la colonia de grupos de indios no reducidos o montaraces a los que califica de seres degenerados y poco aptos, cuyo nivel de *pseudo civilización* sólo les permite realizar robos esporádicos de ganado al no contar con caballos ni armas peligrosas. Precisamente, la presencia de inmigrantes norteamericanos, galeses y franceses tiene como objetivo garantizar el apoyo a la lucha armada contra los montaraces. Y si esto no es suficiente, el informante confirma el compromiso del Ministro de Guerra en trasladar la línea de frontera para garantizar el desarrollo de tan importante empresa. Esta promesa será recordada y utilizada por la diplomacia británica al acaecer la muerte del fundador de la colonia en un enfrentamiento con los indígenas, dando origen a una controversia entre el gobierno nacional y Hugh MacDonell, Ministro de Relaciones Exteriores de Gran Bretaña.

Los estudios científicos mencionados son los que llevan al banco londinense, con sede en Buenos Aires, a obtener diecisiete leguas de largo frente al río San Javier y una legua y media de ancho que denominan Alexandra Colony, fundada oficialmente el 11 de octubre de 1870, fecha en la que arriban los miembros de la administración para llevar adelante las tareas de ordenamiento y logística del proyecto. Se ubican en carpas hasta la construcción de una casa con ladrillos cocidos al sol, delimitada por una empalizada de una cuadra de perímetro al igual que sus vecinos de Colonia Eloísa. A los pocos días, el fundador de la colonia Andrew Weguelin envía una carta a Percy Heurtley, agente del Banco Thomson Bonar & Cia, para informarle de los avances realizados en los nuevos territorios abriendo camino a través de las islas para llegar al río Paraná y, de esta manera, conectarse directamente con Esquina en la provincia de Corrientes, donde además le pide le envíe suministros para la vida diaria, específicamente paja trenzada para techar la casa.

La vida cotidiana en la colonia no se desarrolla en un contexto de armonía y constante progreso, como lo prometían los informes antes mencionados, puesto que los grupos indígenas de la región no dejan de resistir atacando diariamente los terrenos que ahora han sido adjudicados a los ingleses. Estos hechos se encuentran plasmados en las cartas del fundador quien relata que las actividades fuera de la empalizada han



sido suspendidas una y otra vez para hacer frente a los ataques diarios de los indios. Resultado de lo cual *el estado mental en que se encuentran es poco envidiable*, como confiesa a su amigo Percy Heurtley. Esta situación lo lleva a declarar que la misión debe ser abandonada regresando todos a casa.

Por cuestiones de seguridad, los primeros colonos permanecen en los alrededores de la empalizada y no ocupan los lotes asignados. “*La claridad de cada luna derramaba la angustia en el corazón de los débiles*”, escribe Estanislao Zeballos sintetizando “*la zozobra en el alma de los fuertes, el terror en el seno de las familias, amenazas desconcertadoras sobre las ganancias rurales, perturbaciones onerosísimas en las relaciones del comercio y la ruina, el incendio, el cautiverio y la muerte misma en los campos*” (Zeballos, 1984:13-14). De este modo pone de manifiesto por un lado, la impotencia de los inmigrantes frente a esta situación, pero sobre todo insiste en que el gobierno no interviene militarmente en las regiones que pretende abrir a la colonización, no cumpliendo con el rol que le corresponde.

Como premoniciones, estos sucesos se producen una y otra vez, y la tragedia nuevamente cae sobre Alexandra Colony cuando en octubre de 1871 se produce la muerte del fundador y de otros colonos tras un enfrentamiento con los montaraces, suceso que, como demostraremos a continuación, trasciende los límites de la colonia hasta llegar a conocimiento de la clase gobernante. Esta muerte tiene como resultado un cambio en la administración de la colonia y un atraso importante en los planes de la misma, teniendo como efecto a nivel regional el desplazamiento provisorio de la frontera Norte, a pocos kilómetros del sitio de Alexandra.

La declaración epistolar del 22 de octubre de 1871 del Ministro inglés en Buenos Aires Hugh MacDonell dirigida al Conde Earl Granville (Tourn, 1999) es prueba fehaciente de las repercusiones y entredichos que se dan a nivel nacional. En la apertura de la *Exposición Nacional de la Industria y Productos Argentinos*, realizada en la ciudad de Córdoba a pocos días de las trágicas muertes, el Ministro Inglés aprovecha la ocasión para exponer la situación frente a los Ministros de la Presidencia y el Gobernador de la Provincia de Santa Fe quienes les aclaran que “*estos eventos tuvieron lugar más allá del control del Gobierno, el que a pesar de todos sus esfuerzos tiene bastante dificultades para proteger las fronteras contra las invasiones de los indios; por lo tanto no puede esperarse la protección de los colonos que se aventuraron a establecerse más allá del cordón militar*” (MacDonell, 1871:2)

Este comentario remite al informe de Rickard donde le asegura a la firma inglesa que el Estado Nacional se comprometía a brindar la seguridad necesaria y a realizar el corrimiento de la frontera si la situación lo ameritaba. Sin embargo, el entonces presidente Domingo F. Sarmiento no le otorga mayor importancia más que como una consecuencia inevitable de la imprudencia de aquellos que, por motivos especulativos, eligieron establecerse en el punto más extremo del territorio habiendo sido prevenidos por las autoridades de los peligros a los que estaban expuestos, por lo que deben asumir todas las responsabilidades a las que han expuesto a los colonos. Ante la negativa e indiferencia del gobierno nacional, el Ministro no duda en dar cuenta de las consecuencias que este tipo de sucesos ocasiona no sólo en el programa inmigratorio sino también, en la reputación del país como lugar para emigrar en los ojos de toda Europa. Por consiguiente, el Gobierno inglés procede previniendo a los posibles emigrantes a las colonias argentinas de los peligros a los que se exponen estableciéndose en sus fronteras externas.

A fines de 1871, el Presidente Sarmiento, autoriza al Coronel Manuel Obligado a reorganizar la endeble línea de fortines que se encuentra a cien kilómetros de la ciudad de Santa Fe, avanzando igual cantidad de kilómetros más al norte y en 1872 establece un nuevo cordón de fuertes desde Reconquista hasta Tostado a trescientos kilómetros de dicha ciudad. Esto permite al Estado nacional disponer de 600.000 ha *libres* para proseguir con el plan de colonización.

La prolongación de esta política de avance militar sobre el Chaco santafesino -garantizando la seguridad en la vida diaria de las colonias de la región-, convierte hacia 1880 a Alexandra en un polo de atracción comercial y residencial para los habitantes de los asentamientos vecinos, cuyo progreso planificado no fue posible dadas las condiciones señaladas, y terminan convirtiéndose en desolados parajes testimonio de una política colonizadora truncada por la realidad misma de la región que fue ignorada por los sucesivos gobiernos provinciales y nacionales.

### **Algunas reflexiones finales**

El objetivo final de las políticas de colonización es la conexión de Argentina con el contexto internacional del capitalismo, vínculo que se genera como expresión de la “modernidad”, que significa la incorporación del territorio al mercado mundial, principalmente como *hinterland*

productor de bienes primarios para satisfacer la expansión industrial en Europa (Trinchero, 2007). Argentina, y los países de Latinoamérica en general, se convierten en Estados expansionistas que los lleva a establecer relaciones con las sociedades circundantes, a su vez constructoras sociales de sus propios espacios. En este avance geográfico hacia sectores no dominados por los mismo, se configura la frontera (Areces, 1999). ¿Cuál es el destino de la frontera en este contexto? Superar el espacio no-civilizado a través del ingreso de corrientes migratorias de origen europeo y norteamericano significó su caducidad. Lo hace primordialmente incorporando modernas formas de producción agrícola de explotación de la tierra y enfrentando a los pueblos aborígenes de la región.

¿Qué implica esta idea de espacio vacío? Desde la perspectiva del Estado, hace referencia a vastos espacios a los que no llega la capacidad centralizadora del poder, y a la necesidad de integración que expande monopólicamente el dominio de las instituciones por todo el territorio delimitado por las fronteras nacionales. La denominación clásica de *desierto* es la que se le atribuye al Presidente Sarmiento; la misma hace referencia a un territorio deshabitado o habitado por seres indignos que no se permite denominar como población. Un concepto de desierto que sólo es posible en la medida en que la clase gobernante del litoral bonaerense nunca consideró como opción incorporarlos como potenciales vecinos o trabajadores. Este *desierto* se confunde con la *barbarie*, mientras que la civilización está representada por lo urbano, lo europeo, lo moderno y productivo, ya sean personas, ideas o sistemas sociales.

En definitiva, el ordenamiento político de la sociedad burguesa del siglo XIX es la universalización de las relaciones jurídicas, la instalación de la legalidad y la definición de los límites territoriales, imponiendo de este modo una ciudadanía de propietarios, para lo cual el indio y su cosmovisión eran un inconveniente a superar. Los nuevos Estados otorgan un excesivo peso al concepto de soberanía y a la doctrina de integridad territorial como elemento constitutivo del mismo. El avance militar y el corrimiento de la frontera, la fundación de colonias agrícolas son los métodos para combatir este desierto, que en el caso estudiado cuenta con un importante impulso inicial del Estado tanto provincial como nacional, generando un fenómeno peculiar que transforma particularmente la faz de algunas regiones chaco-pampeanas.

Un territorio dominado por el ganado y el gaucho se ve alterado por el alambrado, las máquinas agrícolas, la siembra de cereales, tabaco y una población rural en crecimiento. Esto implica un abordaje de la problemática de la frontera como múltiples binomios: cambio en la propiedad de la tierra y el cambio en su usufructo; constitución del Estado-nación e implementación de instituciones liberales; una economía de intercambio da paso al mercado capitalista (Schmit, 2008). Todo esto en un contexto dinámico de sociedades multiculturales que coexistieron signadas por la violencia.

Al interior de estas colonias se vive un clima de conflicto, porque estas tierras *vacías* no están tan vacías como se dice y los grupos indígenas de la región no escatiman esfuerzos para defender un territorio que por historia les pertenece. Como lo demuestran las cartas y los informes de colonia, los enfrentamientos entre indígenas y colonos llegan a darse casi diariamente. La ausencia de una línea de fortines que defiendan a los inmigrantes los lleva a organizar expediciones de represalias y, en una lucha absurda, los colonos ocupan un lugar que no les corresponde defendiendo tierras que el Estado no termina de otorgar en propiedad en forma oficial. Los grupos indígenas continúan resistiendo hasta que la gran avanzada del ejército nacional los obligue a recluirse y aislarse en los montes septentrionales de la región.

## Notas

<sup>1</sup> Concepto utilizado por Frederick Turner para indicar frentes expansivos preferentemente agrarios: “It begins with the Indian and the hunter; it goes on to tell of the disintegration of savagery by the entrance of the trader, the pathfinder of civilization; we read the annals of the pastoral stage in ranch life; the exploitation of the soil by the raising of unrotated crops or corn and wheat in sparsely settled farming communities; the intensive culture of the denser farm settlement; and finally the manufacturing organization with city and factory systems” (Turner 1996: 11).

<sup>2</sup> La percepción del grupo hegemónico no tenía relación directa con la realidad puesto que en estos territorios habitaban parcialidades de mocovíes y abipones, algunas de las cuales fueron reducidas y sometidas mientras que otras resistieron aunque las continuas campañas militares

los confinaron al monte más septentrional de la Argentina ubicados en la actual provincia del Chaco.

<sup>3</sup>La bibliografía publicada en Argentina sobre estudios de frontera supera los objetivos del artículo. Se recomiendan entre otros: Banzato, G. (2009); Banzato, G. y S. Lanteri (2007) y Trincherro, H. H. (2000).

<sup>4</sup>La *New Western History* (NWH) plantea un enfoque relacional en el que el Oeste es una región que afecta el comportamiento de otras partes de la nación; su historia es un proceso que complementa ideas de *invasión, conquista, explotación, desarrollo y explotación* del mercado mundial y hasta se rechaza el término histórico de *frontera* por sus connotaciones nacionalistas y racistas (Limerick 1988). Por su parte, el autor Kerwin Lee Klein (1996) rechaza esta imputación puesto que responde a un momento histórico donde se diferencian los distintos grupos que forman la sociedad estadounidense y se considera que el Oeste siempre será el Oeste de algo. Asimismo rescata que los avances en la problemática de la frontera permite abordarla como un espacio de interacción cultural.

<sup>5</sup> La expedición se encuentra documentada a través del diario de viaje *Expedición contra los Indios Montaraces* (William T. Moore, 1875) donde este vecino de Colonia California narra los acontecimientos vividos, la planificación y los resultados obtenidos.

<sup>6</sup> El pensamiento de Domingo F. Sarmiento es central para entender la complejidad de la transformación que se busca obtener con la implementación de leyes promotoras de inmigración de personas y capitales extranjeros. Sarmiento, a través de sus escritos y luego de la práctica política, busca superar la contradicción que existe entre la ciudad y el campo, entre lo que denomina *civilización y barbarie*. A esa *barbarie* sólo es posible vencerla con la influencia de las costumbres en el trabajo, la educación y la cultura de los inmigrantes del norte de Europa y Estados Unidos. En *Facundo, o Civilización y Barbarie en las pampas argentinas* describe claramente esta diferencia: “*el hombre de la ciudad viste el traje europeo, vive de la vida civilizada, tal como la conocemos en todas partes: allí están las leyes, las ideas de progreso, los medios de instrucción, alguna organización municipal, el gobierno regular, etc. Saliendo del recinto de la ciudad, todo cambia de aspecto: el hombre de campo lleva otro traje, que llamaré americano, por ser común a todos los pueblos; sus hábitos de vida son diversos; sus necesidades, peculiares y limitadas; parecen dos sociedades distintas, dos pueblos extraños uno de otro. Aún hay más: el hombre de la campaña, lejos de aspirar a semejarse al de la ciudad, rechaza con desdén, su lujo y sus modales cortes, y el vestido del ciudadano, el frac, la capa, la*

silla, ningún signo europeo puede presentarse impunemente en la campaña. Todo lo que hay de civilizado en la ciudad, está bloqueado allí, proscrito afuera, y el que osara mostrarse con levita, por ejemplo, y montado en silla inglesa, atraería sobre sí las burlas y las agresiones brutales de los campesinos” (Sarmiento, 2007:29-30).

<sup>7</sup> William Perkins nace en Canadá. Viaja a California en 1849 atraído por la fiebre del oro donde reside doce años adquiriendo experiencias que le permiten conectarse con la clase gobernante de la Argentina del siglo XIX. Desde 1861 se instala en Rosario (Santa Fe - Argentina) y cumple distintas funciones públicas, entre ellas, Secretario de la Comisión de Inmigración de Santa Fe.

<sup>8</sup> El Coronel Juan F. Czetz durante la presidencia de Domingo F. Sarmiento dirige el avance de la línea de fronteras con los grupos indígenas en el sur de Córdoba, irrumpiendo algunas zonas que poco antes han sido ocupadas por tolderías ranqueles. Es el responsable del establecimiento de varias líneas de fortines en la zona de la actual ciudad de General Villegas en la provincia de Córdoba.

<sup>9</sup> Denominación genérica que se otorgaba a los indígenas no reducidos.

## Bibliografía

- ARECES, Nidia R. 1999. Regiones y fronteras. Apuntes desde la Historia. *Andes*, N° 10, CEPiHA - UNSa, pp. 17-31.
- BANZATO, Guillermo y LANTERI, Sol. 2007. Forjando la frontera. Políticas públicas y estrategias privadas en el Río de la Plata, 1780-1860. *HISTORIA AGRARIA*, N°43, pp. 435-458.
- BANZATO, Guillermo. 2009. La frontera del mercado de tierras durante la expansión de la frontera bonaerense. Chascomús y Junín, 1860-1890. *Trabajos y Comunicaciones* (35), pp. 255-277. En: Memoria Académica.  
[www.fuentesmemoria.fahce.unlp.edu.ar/art\\_revistas/pr.4688/pr.4688.pdf](http://www.fuentesmemoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.4688/pr.4688.pdf)
- BONAUDO, Marta y SONZOGNI, Elida. 1993. Redes parentales y facciones en la política santafesina de la segunda mitad del siglo XIX. *Siglo XIX*, Monterrey, Universidad Autónoma de Nuevo León.
- CORNERO, Silvia; DEL RIO, Paula y TOURN, Guido. 2005. Proceso de poblamiento y cambio en la economía de producción en

- Alexandra Colony entre 1870 y 1900. (Alejandra, Santa Fe). *Jornadas de Historia Regional*. Rosario (en prensa).
- GALLO, Ezequiel. 2004. *La pampa Gringa. La colonización agrícola en Santa Fe (1870-1895)*. Edhasa. Buenos Aires.
- KLEIN, Kervin Lee. 1996. *Reclaiming the "F" word, or being and becoming postwestern*. Pacific Historical Review.
- LIMERICK, Patricia Nelson. 1988. *The Legacy of Conquest: the Unbroken Past of the American West*. New York: Norton.
- SCHMIDT, Roberto. 2008. La construcción de la frontera decimonónica en la historiografía rioplatense. *Mundo Agrario*, Vol. 8, N°16, La Plata.
- SMITH, Henry Nash. 1950. *Virgin Land: the American West as Symbol and Myth*. Harvard University Press. En: Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana Dr. Emilio Ravignani. Ratto, S. 2001. *El debate sobre la Frontera a partir de Turner. La New Western History, los Borderlands y el estudio de las Fronteras en Latinoamérica*. Tercera Serie. Buenos Aires, pp. 107.
- TOURN PAVILLON, Guido Abel. 2001. *Colonia Alexandra. Un lugar del Pájaro Blanco*. Imprenta SERV-GRAF, Santa Fe.
- TRINCHERO, Hugo. 2000. *Los dominios del demonio. Civilización y Barbarie en las Fronteras de la Nación*. EUDEBA. Buenos Aires.
- TRINCHERO, Hugo. 2007. *Aromas de lo Exótico. Retornos del Objeto para una crítica del objeto antropológico y sus modos de reproducción*. Ediciones Sb. Buenos Aires.

## Fuentes

- CARRASCO, Gabriel. 1888. *Primer Censo General de la Provincia de Santa Fé. Libros IX á XI, Sinopsis Física, Política, Administrativa é Histórica*. Imprenta y Encuadernación de Jacobo Peuser. Buenos Aires.
- COELHO, Guillermo. 1874. *Memorias sobre Colonias*. Provincia de Santa Fe. Archivo General de la Provincia.
- MOORE, W. 1875. *Expedición contra los Indios Montaraces*. Archivo General de la Provincia de Santa Fe.
- PERKINS, Guillermo. 1867. *Relación de la Expedición a El Rey en el Chaco*. Imprenta del Ferrocarril, Rosario.
- RICKARD, I. 1870. *Emigración a la República Argentina*. Expedido por J. Thomson, T. Bonar and Co., 57 Old Broad Street, E. C. Londres

- ROOSEVELT, Theodore. 1995. *The Winning of the West*. Lincoln: University of Nebraska Press. Volume 1-4
- SARMIENTO, Domingo. 2007. *Facundo o Civilización y Barbarie en las pampas argentinas*. Fundación Banco de San Juan, San Juan, Argentina.
- TOURN PAVILLON, Guido Abel. 1999. *Cartas desde el Pájaro Blanco*. Traducciones del Archivo epistolar. Boletín IXIV. Museo Regional, Casa de la Cultura. Alexandra.
- TURNER, Frederick Jackson. 1996. *The Frontier in American History*, New York: Dover Publications.
- WILCKEN, Guillermo. 1872. *Las Colonias. Informe sobre el estado actual de las colonias agrícolas de la República Argentina*. Presentado a la Comisión Central de Inmigraciones, Buenos Aires.
- ZEBALLOS, Estanislao. 1984. *La Región del Trigo*. Hyspamérica. Ediciones Argentina. S. A. España.

Recibido: 2 de junio de 2013.

Aceptado: 11 de junio de 2013.